

"UN DISPOSITIVO PARA LA FABRICACION DE UNA BANERA PLEGABLE"

La Casa Muller y Cía.

La Casa Muller y Cia. residentes en Barcelona, Caspe 76 solicitan
patente de introducción por 10 años por
UN DISPOSITIVO PARA LA FABRICACION DE UNA BAÑERA PLEGABLE
(grupo 6, clase 56)

El objeto de este patente de introducción es un dispositivo para
la fabricación de bañeras plegables.

Se conocen ya varias clases de bañeras plegables, pero todas
adolecen del defecto que no se adaptan a la forma del cuerpo que
son flexibles y que son muy altas no cubriendo más de una parte del
cuerpo.

El objeto de la presente patente de introducción es la fabrica-
ción en España de una bañera plegable, montada sobre un armazón
de madera en forma de tijera á fin de que una vez plegado el conjun-
to ocupe reducidísimo espacio y sea de fácil transporte.

Esta bañera presenta además la ventaja de llevar adosada á los
soportes en forma de tijera otro armazón rectangular de madera con
una tela fuerte al mismo tiempo que suave, que puede desenrollarse,
cubriendo la bañera. En esta posición puede servir como tablero, bes-
tidor, etc. Esta bañera tiene su principal aplicación para la higie-
ne de los niños. En el dibujo adjunto se representa en perspectiva
una forma de ejecución de la idea del invento, objeto de esta pa-
tente de introducción.

En dichos dibujos son: 1,1' dos soportes en forma de tijera cons-
truidos de madera esmaltada unidos entre sí por dos travesaños 2,2'
que tienen por objeto dar solidez al conjunto del soporte de la bañe-
ra 3 que es formada de plancha de goma lo suficientemente flexible
para ser plegada. En la parte inferior que constituye el fondo de la
bañero se ha dispuesto una aspillera 4 para permitir el vaciado de la
bañera y en los extremos superiores de los soportes 1,1' se han dis-

5



10

15

20

25

30

puesto articuladamente dos montantes de madera 5,5' entre los cuales se coloca un trozo de tela 6 lo suficientemente fuerte para aguantar el peso de una criatura. Para el uso de la bañera basta desplegar los montantes 1,14 en forma de tijera dejando completamente extendida la bañera plegable 3. En esta posición el tablero de tela 6 queda colocado verticalmente al suelo ó fin de que no estorbe para introducir a la bañera al niño que se desea bañar.

35

Cuando se quiere secar y vestir al pequeño, se dobla el tablero de tela 6 bajando así la bañera. De esta manera queda formado una mesa vestidor para el niño.

40

El calor propio del agua de la bañera mantendrá a una temperatura tibia el tablero sobre el cual desocena la criatura.

En la época de calor esta bañera puede tener la aplicación de servir como una cuna fresca ó higienica.

Para vaciar la bañera se ha dispuesto en el fondo de la misma una espita con llave que facilita dicha operación.

Esta bañera se fabrica en el extranjero especialmente en Alemania y Francia desde hace tiempo en grandes cantidades, pues ha tenido una aceptación muy favorable por su gran utilidad lo que se declara para cumplir con los requisitos del art. 70 de la Ley.



45

N O T A

La patente de introducción que se solicita debe recaer en "Un dispositivo para la fabricación de una bañera plegable" siendo lo que se declara no establecido ni practicado en España:

50

1º "Un dispositivo para la fabricación de bañeros plegables" caracterizado por el hecho de que sea completamente plegable y que pueda servir simultaneamente de mesa para vestir á la criatura y además como cuna.

Tal como se ha descrito y demostrado en los documentos adjuntos. Consta de 2 hojas mecanografiadas en una sola cara

55

Barcelona 22 Diciembre 1930

SUBSCRIBIDO
D. F. 

